

Bogotá D.C., 29 de mayo de 2024

Señor (a)
ANÓNIMO
Bogotá D.C.

ASUNTO: COMUNICACIÓN AUTO ARCHIVO DEFINITIVO EXP. 0510-2023

La oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social comunica:

Que mediante Auto N° 0496 de fecha 21 de mayo del 2024, profirió decisión de archivo definitivo en el asunto. 0510 – 2023.

En la parte resolutive de la mencionada providencia se consignó:

“(…) RESUELVE

PRIMERO: DAR POR TERMINADA LA ACTUACION DISCIPLINARIA y ORDENAR EL ARCHIVO de las diligencias identificadas con el No. **0510-2023**, con fundamento en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: COMUNICAR la presente decisión al quejoso anónimo, indicándole que contra la presente decisión procede el recurso de apelación, que, de considerarlo pertinente, debe interponerse y sustentarse a través del correo electrónico asuntosdisciplinarios@sdis.gov.co, dentro de los cinco (5) días siguientes a que se surta la comunicación, acorde con lo establecido en los artículos 110 parágrafo 1, 129, 131, 132, 134 de la Ley 1952 de 2019. Para tal efecto, líbrese la respectiva comunicación.

TERCERO: En firme la presente decisión, háganse las anotaciones de ley

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se procede a fijar la presente publicación en la cartelera de esta Oficina de Control Disciplinario Interno y en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 30 de mayo del 2024 a las siete (7) de la mañana.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija el 06 de junio del 2024 a las cuatro y media de la tarde (4:30 p.m.)

TERESA CORREA DURANGO
Auxiliar Administrativa
Oficina de Control Disciplinario Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.